



Distr.
LIMITADA
LC/CEA.13/7
20 de noviembre de 2025
ORIGINAL: ESPAÑOL
2500625[S]

Decimotercera Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 25 a 27 de noviembre de 2025

**PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL
E INTERNACIONAL 2026-2027 DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	3
I. GOBERNANZA DE DATOS EN LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS NACIONALES.....	4
II. ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES	6
III. DATOS Y METADATOS LISTOS PARA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	9
IV. INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL	13
V. ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN	17
VI. REGISTROS ESTADÍSTICOS DE POBLACIÓN Y DE INMUEBLES Y SU USO EN CENSOS	21
VII. BUENAS PRÁCTICAS DE LA RONDA 2020 DEL CENSO AGROPECUARIO	25
VIII. ENCUESTAS DE HOGARES PARA ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS	28
IX. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CAUTAL)	34
X. INDICADORES REGIONALES DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO	38
XI. ESTADÍSTICAS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA	42

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se dan a conocer las propuestas de productos seleccionadas para su implementación por parte de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL) en el bienio 2026-2027.

Mediante una convocatoria realizada entre el 24 de junio y el 15 de agosto de 2025, se invitó a todas las oficinas nacionales de estadística de América Latina y el Caribe a enviar propuestas de productos para ser elaborados durante los próximos dos años. En total, se recibieron 29 propuestas, provenientes de 9 países¹. Posteriormente, el Comité Ejecutivo, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Conferencia, evaluó las propuestas considerando diversos criterios: i) definición clara del producto; ii) novedad del tema respecto de los abordados en bienios anteriores; iii) coherencia con el estado de avance regional; iv) contenido suficiente para sostener un grupo de trabajo durante dos años, y v) ausencia de duplicaciones con otras instancias. Adicionalmente, se analizó la alineación de cada propuesta con los objetivos del Plan Estratégico, 2026-2035. Como resultado de este proceso, el Comité Ejecutivo seleccionó las 13 propuestas con mayor puntuación y sugirió la fusión de dos pares de ellas debido a la similitud de sus temáticas. De este modo, se definió un total de 11 propuestas que se presentan para su aprobación en la XIII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas.

Las propuestas seleccionadas tienen como propósito contribuir al desarrollo de las estadísticas oficiales mediante la elaboración de lineamientos y recomendaciones en los siguientes ámbitos: i) gobernanza de datos; ii) estadísticas experimentales; iii) datos para inteligencia artificial; iv) integración estadístico-geoespacial; v) proyecciones de población; vi) registros administrativos en censos; vii) censos agropecuarios; viii) encuestas de hogares y educación; ix) uso del tiempo (Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)); x) género y cambio climático, y xi) estadísticas ambientales.

A continuación, se describe cada una de las propuestas, incluidos su fundamentación, objetivos, resultados esperados y programas de trabajo.

¹ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú, República Dominicana y Uruguay.

I. GOBERNANZA DE DATOS EN LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS NACIONALES

1. País coordinador

República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística (ONE).

2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL.

3. Antecedentes

Muchos países de la región enfrentan desafíos significativos para establecer marcos claros y operativos de gobernanza de datos, lo que se traduce en vacíos en materia de acceso oportuno e interoperabilidad tecnológica y normativa, así como de la aplicación de protocolos éticos que regulen el intercambio de información entre entidades públicas. La ausencia de lineamientos comunes y de estándares compartidos dificulta la consolidación de infraestructuras estadísticas más robustas, seguras y transparentes. Esta situación limita el aprovechamiento del potencial de los datos, genera duplicidad de esfuerzos institucionales y puede afectar la confianza de la ciudadanía en las estadísticas oficiales.

A nivel internacional y regional, se observa una tendencia hacia enfoques basados en marcos de madurez, catálogos y metadatos centralizados, arquitecturas de datos (*hubs* de datos o lagos de datos controlados) y una fuerte atención en la protección de datos y la apertura responsable. Asimismo, existe una creciente preocupación por el cumplimiento de marcos legales vinculados a la privacidad y la ética en el uso de la información estadística, lo que exige que los sistemas estadísticos nacionales (SEN) incorporen procesos robustos de anonimización y mecanismos de control de riesgos.

El análisis diagnóstico revela que, si bien los SEN han desarrollado iniciativas puntuales orientadas a la gestión de la calidad de los datos y a la difusión mediante portales de datos abiertos, subsisten brechas estructurales relevantes. Entre ellas destacan la ausencia de un marco integral de gobernanza de datos, la indefinición de funciones y responsabilidades, y la dispersión y heterogeneidad de los catálogos de información, así como el carácter limitado de las capacidades institucionales en materia de gestión y estandarización. Estas debilidades generan riesgos asociados al cumplimiento de la normativa de protección de datos, restringen los niveles de interoperabilidad interinstitucional y pueden comprometer la confianza pública en las estadísticas oficiales.

De acuerdo con lo anterior, se considera prioritario el establecimiento de una política de gobernanza de datos que sea aprobada y aplicada formalmente, acompañada de la definición de funciones institucionales, la construcción de un catálogo unificado de datos y metadatos, y la elaboración de indicadores de calidad. Estas acciones constituyen la base para fortalecer la confianza pública, garantizar la coherencia interinstitucional y posicionar a los sistemas estadísticos nacionales como referentes de la gestión responsable de la información.

En este contexto, se concibe la creación de un grupo de trabajo sobre gobernanza de datos como un espacio técnico e institucional orientado a apoyar el fortalecimiento de la gestión integral de los datos por parte de los SEN de los países de la región. Su papel es estratégico, dado que contribuirá a articular esfuerzos dispersos, armonizar estándares metodológicos y tecnológicos, definir roles y responsabilidades, y promover una cultura organizacional orientada a la protección y el uso responsable de los datos.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Elaborar una guía regional que proporcione lineamientos técnicos y estratégicos para fortalecer la gobernanza de datos en los sistemas estadísticos nacionales.

b) Objetivos específicos

- i) Sistematizar buenas prácticas regionales e internacionales en materia de gobernanza de datos.
- ii) Proponer un marco conceptual adaptado a la región.
- iii) Formular recomendaciones prácticas para institucionalizar políticas de datos abiertos, protección de datos y colaboración interinstitucional.
- iv) Proporcionar herramientas de autoevaluación en materia de gobernanza de datos a las oficinas nacionales de estadística (ONE).

5. Resultado esperado

Los países contarán con una hoja de ruta clara y herramientas para avanzar hacia una gobernanza estadística moderna, que permita fortalecer la confianza pública y mejorar la coordinación entre actores del SEN.

6. Inclusión de la perspectiva de género

La guía incorporará principios de equidad de género en el acceso, uso y protección de los datos, y considerará mecanismos para evitar sesgos de género en la gobernanza de información.

7. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Examen de literatura y casos regionales	Enero de 2026	Abril de 2026
Taller regional para la identificación de experiencias	Mayo de 2026	Junio de 2026
Redacción del borrador de la guía	Julio de 2026	Noviembre de 2026
Revisión por pares y aprobación regional	Diciembre de 2026	Abril de 2027
Redacción final y entrega para aprobación	Mayo de 2027	Agosto de 2027

II. ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES

1. País coordinador

Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

Las estadísticas experimentales han surgido como una herramienta fundamental para abordar desafíos emergentes (economía digital, cambio climático e innovación tecnológica, entre otros) que demandan información más oportuna, específica y pertinente para la toma de decisiones. Con este enfoque, las oficinas nacionales de estadística exploran fuentes y metodologías no tradicionales para la generación de estadísticas que complementen o amplíen las estadísticas oficiales. El proceso es iterativo, en el sentido de que en primera instancia se diseñan prototipos, posteriormente estos se evalúan y los resultados se documentan y, de ser viables, se avanza hacia la generación de productos de forma continua.

No obstante, la incorporación de estas iniciativas en las ONE enfrenta retos metodológicos, de calidad y de gobernanza. En lo metodológico, se presentan problemas de cobertura y representatividad de los datos, sesgos de selección propios de fuentes no probabilísticas, dificultades para establecer marcos muestrales y riesgos de sobreajuste de los modelos. En cuanto a la calidad, se enfrentan limitaciones en la trazabilidad de los procesos, la reproducibilidad de los resultados y la comparabilidad intertemporal e internacional. Finalmente, en lo que respecta a la gobernabilidad, surgen desafíos debido a las restricciones vinculadas con la confidencialidad, la protección de datos personales, la dependencia de proveedores de datos privados y la necesidad de transparencia metodológica y evaluación ética del uso de modelos.

En América Latina, varias ONE han avanzado en la implementación de proyectos experimentales como el uso de macrodatos (*big data*) o la integración de registros administrativos, fuentes digitales, algoritmos de clasificación automática o modelización estadística. Estos esfuerzos muestran el potencial de las estadísticas experimentales para complementar las operaciones estadísticas tradicionales, pero también revelan la ausencia de lineamientos comunes sobre conceptos, taxonomías, estándares de documentación y criterios que orienten el tránsito de un prototipo experimental a una estadística oficial.

Actualmente, existen en la región protocolos y guías heterogéneas para uso interno de las ONE que, si bien representan avances importantes, no ofrecen aún una orientación consensuada sobre aspectos como los siguientes: i) definiciones operacionales y alcance de lo “experimental”; ii) criterios de validación (métricas de calidad, replicabilidad, robustez y sensibilidad); iii) prácticas de difusión responsable (mención explícita en el etiquetado del carácter de experimental, descripción de metadatos y divulgación de los supuestos y limitaciones); iv) umbrales y criterios necesarios para la oficialización (estabilidad metodológica, series temporales suficientes, costos y capacidades requeridas), y v) gobernanza y ética (gestión de riesgos, evaluación de impacto, salvaguardas de privacidad y acceso seguro a datos). La falta de estandarización de estas operaciones dificulta la comparabilidad entre los países, limita la confianza de los usuarios y de los responsables de la toma de decisiones y puede generar confusión en el público respecto del estatus y el uso apropiado de estos productos.

En este contexto, se propone la conformación de un grupo de trabajo cuya labor permita identificar experiencias nacionales, consolidar buenas prácticas y avanzar hacia una propuesta metodológica que

oriente la oficialización de estadísticas experimentales en la región. Al avanzar hacia definiciones y protocolos compartidos, la región podrá mejorar la comparabilidad, elevar la calidad y fortalecer la confianza en las estadísticas experimentales, abriendo así el camino para su integración gradual y segura en la producción estadística oficial cuando se cumpla con criterios previamente definidos. De este modo, la iniciativa contribuirá a contar con sistemas estadísticos más innovadores y robustos, capaces de responder a las demandas de información de una sociedad en constante transformación.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Formular recomendaciones regionales para orientar la producción y oficialización de estadísticas experimentales, mediante la identificación de criterios técnicos, protocolos institucionales y buenas prácticas desarrolladas en América Latina.

b) Objetivos específicos

- i) Sistematizar experiencias nacionales de producción de estadísticas experimentales y transición hacia estadísticas oficiales.
- ii) Elaborar un marco conceptual en torno a la producción de estadísticas experimentales.
- iii) Proponer recomendaciones, lineamientos y criterios de calidad para la producción y oficialización de estadísticas experimentales.
- iv) Fomentar la adopción de enfoques metodológicos emergentes como el aprendizaje automático (*machine learning*), la integración de datos, los modelos predictivos y el uso de macrodatos, entre otros.
- v) Fomentar el intercambio entre las ONE de la región de conocimientos y metodologías referentes a la producción y oficialización de estadísticas experimentales.

5. Resultado esperado

- Fortalecer la colaboración y el intercambio de experiencias entre las ONE, promoviendo el uso de métodos innovadores en la producción estadística.
- Contribuir a la identificación de oportunidades para la utilización de métodos no tradicionales, facilitando su integración en los sistemas estadísticos nacionales.
- Fomentar la conformación de redes de trabajo y espacios de cooperación orientados a la innovación metodológica y la producción de estadísticas experimentales.
- Sentar las bases para futuras iniciativas regionales orientadas a la generación de estadísticas experimentales en la producción regular de estadísticas oficiales.

6. Inclusión de la perspectiva de género

El grupo de trabajo incorporará de forma sistemática y transversal la perspectiva de género, de modo que la innovación estadística contribuya a identificar y reducir brechas de género. Esto implica orientar las decisiones fundamentales con criterios de equidad, así como promover la desagregación por sexo y otras variables pertinentes cuando sea posible.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Diagnóstico regional de proyectos sobre estadísticas experimentales y mapeo de iniciativas	Enero de 2026	Abril de 2026	Elaboración del contenido de la estructura del documento y de su contenido específico. Levantamiento en países miembros interesados. Consulta virtual, mediante cuestionarios estructurados y entrevistas.
Mapeo y análisis de metodologías innovadoras aplicadas en la región	Mayo de 2026	Agosto de 2026	Enfoque transversal a diferentes áreas estadísticas. Incluye el análisis documental y el contacto con oficinas de estadística de otros países. Incluye un inventario de estadísticas experimentales en marcha en la región.
Primer taller regional: iniciativas de estadísticas experimentales	Septiembre de 2026	Septiembre de 2026	Encuentro virtual. Socialización de los resultados de la consulta regional y examen de experiencias internacionales.
Diseño del marco conceptual y referencial para la producción de estadísticas experimentales	Octubre de 2026	Febrero de 2027	Sobre la base de los insumos proporcionados por el diagnóstico y las consultas técnicas.
Segundo taller regional: socialización de hallazgos sobre las estadísticas experimentales y retroalimentación	Marzo de 2027	Marzo de 2027	Encuentro virtual.
Validación técnica de la propuesta con expertos y ONE de los países de la región	Abril de 2027	Junio de 2027	
Ajuste y consolidación del documento final	Agosto de 2027	Octubre de 2027	Incorporación de observaciones.

III. DATOS Y METADATOS LISTOS PARA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1. País coordinador

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

El acceso oportuno a estadísticas oficiales comprensibles es un componente crítico para el desarrollo sostenible, la gobernanza democrática y la formulación de políticas públicas basadas en información sólida. Sin embargo, los países de América Latina y el Caribe enfrentan desafíos comunes en relación con su capacidad para diseminar estos datos de forma accesible, especialmente en un entorno de creciente demanda por parte de investigadores, responsables de la toma de decisiones y la ciudadanía en general, quienes utilizan cada vez en mayor medida tecnologías basadas en inteligencia artificial para realizar sus consultas. En este contexto, el presente grupo de trabajo se propone elaborar una guía práctica regional para la publicación de datos y metadatos listos para ser utilizados por grandes modelos de lenguaje (*large language models* (LLM)), bajo el impulso de la necesidad de preparación para la inteligencia artificial (IA) (*AI readiness*) y siguiendo el imperativo de adaptarse a las necesidades del usuario.

Este esfuerzo responde al llamado de organismos internacionales que han destacado la necesidad de modernizar la infraestructura de datos públicos para integrarse a la revolución digital. Por ejemplo, el marco de la gestión del ciclo de vida de los datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la iniciativa sobre fomento de la preparación para la IA y la redistribución responsable de las estadísticas oficiales (Fostering AI-Readiness and Responsible Redistribution of Official Statistics) del Banco Mundial recomiendan expresamente avanzar hacia formatos de datos abiertos, estructurados y estandarizados, con metadatos legibles por máquinas. Asimismo, el Grupo de Alto Nivel para la Modernización de las Estadísticas Oficiales de la Comisión Económica para Europa (CEPE) ha puesto de relieve la urgencia de adaptar los sistemas estadísticos a los nuevos paradigmas tecnológicos, incluida la inteligencia artificial generativa. Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su publicación de 2025 sobre el marco de la IA para el grupo del BID (*Artificial Intelligence Framework for the Inter-American Development Bank Group*) señala que existe bastante espacio para que los países de la región mejoren su preparación para la IA.

Mediante la conformación de este grupo de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas, se busca lograr acuerdos y formular estándares regionales para el avance de las oficinas de estadística de la región en relación con la preparación para la IA, abordando dos de los desafíos planteados por la CEA-CEPAL en su propuesta de Plan Estratégico, 2026-2035: la innovación metodológica y tecnológica, y la difusión y accesibilidad de las estadísticas.

El cumplimiento de los objetivos del grupo de trabajo que aquí se proponen permitirá que las personas e instituciones usuarias —especializadas y no especializadas— accedan a estadísticas oficiales precisas y correctas al consultar a través de modelos de inteligencia artificial, como los grandes modelos de lenguaje. Contar con esta capacidad resulta cada vez más urgente y es una necesidad compartida por todas las instituciones productoras de estadística en la región, dado el rápido avance y adopción de herramientas basadas en IA en diversos ámbitos del quehacer público y privado. Frente a este escenario común, esta propuesta busca generar una solución compartida, que permitiría aprovechar economías de escala, evitar la duplicación de esfuerzos y establecer mecanismos de colaboración técnica sostenibles entre los países participantes.

El carácter regional y coordinado de la iniciativa, impulsada en el marco de la CEA-CEPAL, contribuirá a otorgar visibilidad al concepto de preparación para la IA y a los desafíos que surgen respecto de la publicación de datos en contextos en que la inteligencia artificial desempeña un papel cada vez más relevante. En ese sentido, la labor del grupo de trabajo permitirá articular otras iniciativas, plataformas, estándares y sistemas en desarrollo en América Latina y el Caribe que persigan objetivos similares. Esto aumentará su potencial de interoperabilidad y favorecerá el establecimiento de alianzas estratégicas entre países, promoviendo una cooperación futura más profunda y sistemática.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Elaborar una guía práctica para la publicación de datos y metadatos listos para la inteligencia artificial por parte de las oficinas de estadísticas de América Latina y el Caribe.

b) Objetivos específicos

- i) Preparar un informe técnico que presente una comparación de los estándares más utilizados para la publicación de datos y metadatos, junto con la recomendación respecto del más adecuado para ser utilizado por modelos de inteligencia artificial en la región.
- ii) Llevar adelante una experiencia práctica con un conjunto básico de indicadores oficiales de alguna oficina estadística de la región utilizando el estándar recomendado.
- iii) Promover la creación, en el marco de la CEA-CEPAL, de una red de profesionales especializados en tecnología, innovación e inteligencia artificial, que puedan mantener una coordinación permanente en torno a los desafíos regionales en estos temas.

5. Resultado esperado

Contar con una guía práctica, desarrollada de forma colaborativa por los países miembros del grupo de trabajo, para la publicación de datos y metadatos listos para la inteligencia artificial por parte de las oficinas de estadística de los países de América Latina y el Caribe, en línea con los requerimientos que presentan los grandes modelos de lenguaje para acceder a estos datos de manera adecuada. Sobre la base de la cooperación, se espera generar en las ONE capacidades para adaptarse progresivamente al contexto de constante cambio y evolución de la inteligencia artificial, que las desafía en forma permanente, fomentando la creación de una red regional de profesionales de dichas oficinas especializados en tecnología, innovación e inteligencia artificial.

6. Inclusión de la perspectiva de género

La presente iniciativa incorpora la perspectiva de género de forma transversal en todas las etapas de desarrollo del producto, asegurando que la guía práctica promueva la igualdad de género en el ámbito estadístico y contribuya al fortalecimiento de las capacidades institucionales para producir, documentar y difundir datos y metadatos con enfoque de género listos para la inteligencia artificial.

En particular, se buscará que los estándares y buenas prácticas recomendados incluyan lineamiento para:

- la disponibilidad de datos desagregados por sexo y otras variables sociodemográficas, en formatos abiertos y estructurados, que faciliten su integración y utilización por modelos de IA;

- la disponibilidad de metadatos enriquecidos con perspectiva de género, que permitan a los grandes modelos de lenguaje identificar y contextualizar correctamente la dimensión de género en los indicadores, y
- la priorización de casos de uso demostrativo que utilicen indicadores de género relevantes para la región y que pongan en evidencia cómo su adecuada preparación mejora la calidad y pertinencia de la información extraída mediante herramientas de IA.

Asimismo, se fomentará la participación equitativa en el grupo de trabajo, incentivando la integración en el diseño y validación técnica del producto de expertas y expertos en materia de género, estadística e inteligencia artificial.

De esta manera, el producto no solo impulsará la modernización tecnológica y la preparación para la IA de las oficinas de estadística de los países de la región, sino que también contribuirá directamente a cerrar brechas de información y de participación, fortaleciendo la producción de estadísticas oficiales con enfoque de género.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Conformación del grupo de trabajo	Enero de 2026	Enero de 2026
Acuerdo sobre el plan de trabajo para la elaboración del informe técnico en que se presentará la comparación de los estándares más utilizados para la publicación de datos y metadatos, y la recomendación del más adecuado para ser utilizado por modelos de inteligencia artificial en la región	Enero de 2026	Febrero de 2026
Elaboración del informe técnico en que se presentará la comparación de los estándares más utilizados para la publicación de datos y metadatos, y la recomendación del más adecuado para ser utilizado por modelos de inteligencia artificial en la región	Febrero de 2026	Agosto de 2026
Preparación de la primera entrega parcial: índice comentado de la guía práctica para la publicación de datos y metadatos listos para la inteligencia artificial por parte de las oficinas de estadística de América Latina y el Caribe	Marzo de 2026	Abril de 2026
Implementación de una experiencia práctica con un conjunto básico de indicadores oficiales de alguna oficina de estadística de la región utilizando el estándar recomendado	Septiembre de 2026	Diciembre de 2026
Elaboración de la guía práctica para la publicación de datos y metadatos listos para la inteligencia artificial por parte de las oficinas de estadística de los países de América Latina y el Caribe	Octubre de 2026	Junio de 2027
Taller de trabajo para difundir los resultados presentados en el informe técnico y los resultados de la implementación de un caso de uso regional y preparar las recomendaciones que se incluirán en la guía práctica para la publicación de datos y metadatos	Enero de 2027	Enero de 2027

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Entrega del segundo borrador del producto final, que incluye el índice definitivo y el 60% de los contenidos finales de la guía práctica para la publicación de datos y metadatos	Abril de 2027	Abril de 2027
Revisión y comentarios a la guía por parte de los países miembros y la secretaría técnica	Junio de 2027	Julio de 2027
Ajustes y entrega de documentos finales	Julio de 2027	Agosto de 2027
Presentación de la guía a la CEA-CEPAL para su aprobación	Agosto de 2027	Agosto de 2027

IV. INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL

1. País coordinador

Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

La integración de la información estadística y geoespacial se ha posicionado en el más alto nivel, como un tema prioritario en el programa de trabajo de la Comisión de Estadística y el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM). Ambos organismos han reconocido su importancia en el soporte que los datos estadísticos georreferenciados brindan a las agendas nacionales, regionales y mundiales de desarrollo, en las cuales destacan la ronda de censos de 2020 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Dados estos antecedentes, en 2013 se creó el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, conformado por miembros de las comunidades estadísticas y geoespaciales de los Estados Miembros y otros organismos internacionales con competencias en estas materias. Desde el momento de su concepción, este Grupo ha presentado informes tanto a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas como al UN-GGIM.

Uno de los productos más relevantes generados por este equipo de trabajo es el Marco Global Estadístico y Geoespacial (GSGF), que comprende un conjunto de principios y lineamientos para guiar el trabajo conjunto de las oficinas nacionales de estadística y los organismos geoespaciales nacionales en los procesos de integración de información estadística y geoespacial. Una vez elaborado y aprobado el GSGF, los esfuerzos globales se han enfocado en apoyar su implementación en los Estados Miembros, proceso que incluye acciones concretas en materia de acuerdos institucionales, gestión de datos geoespaciales y estadísticos y herramientas tecnológicas.

Por otra parte, la arquitectura del UN-GGIM comprende cinco comités regionales, incluido el Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM: Américas), lo que abre espacios para que las comunidades geoespaciales regionales puedan contribuir a los objetivos y los trabajos contemplados en la agenda global. Es así como en el UN-GGIM: Américas se encuentra en operación un grupo de trabajo sobre la integración de información estadística y geoespacial, que incluye entre sus objetivos prioritarios el apoyo a la implementación del GSGF y sus cinco principios. Dicho grupo de trabajo está integrado por representantes de los institutos nacionales de geografía de los países de la región y vela principalmente por los aspectos geográficos del marco en lo que respecta a la integración con datos estadísticos. Dado que la implementación del marco implica la revisión coordinada por parte de ambas comunidades atendiendo a las especificidades de cada una, es pertinente también que estas tareas sean abordadas por la comunidad estadística regional en coordinación con los avances en el ámbito geográfico.

En este sentido, se propone conformar un grupo de trabajo sobre integración de información estadística y geoespacial en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, con el propósito de promover el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de experiencias entre los países de la región, con miras a la adopción de buenas prácticas para la integración de datos estadísticos y geoespaciales, en

coherencia con los lineamientos del GSGF y en articulación con las iniciativas impulsadas por el UN-GGIM: Américas y el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial a nivel mundial.

Se estima que se pueden abordar dos áreas en que es posible realizar aportes valiosos para la región. La primera se relaciona con uno de los objetivos del grupo de tareas en materia de recursos para la implementación del GSGF del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, que corresponde a la elaboración de un informe sobre la preparación global para implementar y poner en funcionamiento el GSGF, que identifique el progreso y las brechas de este proceso en los países.

Para ello, el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial ha elaborado una herramienta de autoevaluación en relación con elementos que se consideran relevantes al momento de implementar el GSGF en los países, por medio de una serie de preguntas agrupadas en torno a los siguientes componentes: gobernanza y capacidades institucionales; temas legales y de políticas para la gestión de los datos; recursos humanos y capacidades, y datos e interoperabilidad.

Esta herramienta de autoevaluación ha sido probada y aplicada en regiones como África, Asia y el Pacífico y Europa, pero aún no se cuenta con experiencias de aplicación en el continente americano. Dado que en América Latina y el Caribe se están realizando varios esfuerzos para implementar este marco, no solo en el ámbito de proyectos y asistencias técnicas de la CEPAL, sino también en el marco del trabajo del UN-GGIM: Américas, se propone revisar esta herramienta, ajustarla al contexto regional e implementar un proceso sistemático de evaluación del progreso de cada país en materia de integración de información estadística y geoespacial, para poder focalizar mejor los apoyos, promover la cooperación horizontal y nivelar los grados de avance, en particular respaldando a los Estados miembros que presenten un desarrollo más incipiente en estas materias.

Se propone, en consecuencia, que el producto que elabore el grupo de trabajo de la CEA-CEPAL sea una versión automatizada de la herramienta de autodiagnóstico, para la cual se amplíe el conjunto original de parámetros definidos por el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, con nuevos indicadores que sean apropiados al contexto de los países que integran la CEA-CEPAL. Una vez construida la herramienta, el grupo iniciará un proceso de aplicación en los países miembros de la CEA-CEPAL, para contar con un primer levantamiento de información en un plazo máximo de dos años y contribuir también al proceso global, aumentando la presencia y la participación regional.

La segunda área que abordaría este grupo de trabajo es la documentación de buenas prácticas en la implementación y uso de herramientas tecnológicas para la disseminación de datos estadísticos georreferenciados. En este caso, los antecedentes son el proyecto que llevó a cabo la CEPAL con el apoyo financiero y la colaboración técnica de la Unión Europea y el programa Eurostat y los trabajos de asistencia técnica realizados en los últimos 5 años. Como resultado de estas iniciativas, las oficinas nacionales de estadística de al menos siete países de la región cuentan con geoportales capaces de disseminar datos desagregados, generados por distintos operativos estadísticos como censos nacionales de población y vivienda, censos agropecuarios y censos económicos, así como provenientes de registros administrativos, estadísticas ambientales y otros.

Ante la oportunidad de avanzar en la puesta en marcha de estas herramientas en otros países de la región, se estima que sería oportuno contar con un repositorio de buenas prácticas sobre estos geoportales, que incluyera elementos como la documentación de los procesos, guías prácticas y otros insumos que puedan contribuir a una potencial implementación. Los países miembros del grupo de trabajo de la CEA-CEPAL podrán aportar insumos a la conformación de este repositorio de buenas prácticas y coordinar esfuerzos con el grupo de trabajo sobre la integración de información estadística y geoespacial del UN-GGIM: Américas para este propósito.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Conocer en detalle el nivel de preparación de los países de la región para implementar los principios del GSGF y promover apoyos que permitan nivelar el progreso de dichos países en el ámbito de los acuerdos institucionales, la gestión de datos y el desarrollo tecnológico, así como promover la cooperación regional en estas materias.

b) Objetivos específicos

- i) Desarrollar una herramienta o aplicación que permita automatizar el autodiagnóstico de los países sobre su nivel de preparación para la implementación del GSGF en el contexto regional.
- ii) Realizar un levantamiento sistemático y exhaustivo de información sobre la implementación del GSGF en los países de la región para identificar los avances y las brechas fundamentales.
- iii) Conformar una base de conocimiento interactiva —que se mantenga y actualice— que reúna documentación técnica, guías de implementación, estudios de caso nacionales, lecciones aprendidas y recomendaciones de gestión institucional para apoyar la expansión de la creación de geoportales en países con menor experiencia.

5. Resultado esperado

- i) Herramienta automatizada de autodiagnóstico sobre el nivel de preparación de los países de la región para la integración de información estadística y geoespacial.

Se espera que esta herramienta permita conocer con precisión los avances y las brechas que presentan los procesos de integración de información estadística y geoespacial en los países de la región. Este conocimiento permitirá orientar de manera eficiente los apoyos y focalizar el fortalecimiento de capacidades en las áreas en que existan las mayores brechas. Igualmente hará posible detectar y localizar las fortalezas (en cuanto a países y temáticas) para promover la cooperación horizontal, de modo que los países que cuentan con más conocimientos y experiencia puedan apoyar a los que presentan niveles menos avanzados en sus materias de interés.

El propósito es que esta herramienta de autoevaluación se utilice de manera regular, con una frecuencia o periodicidad por definir, de modo que el informe que se elabore sobre los indicadores generados sea un documento que se actualice en el tiempo.

- ii) Repositorio de buenas prácticas sobre la implementación de geoportales estadísticos para la difusión de datos desagregados en el territorio.

Se espera que este repositorio de buenas prácticas contenga material de referencia y apoyo para promover estos trabajos en países adicionales a aquellos que ya cuentan con soluciones implementadas.

Considerando que la documentación de los componentes tecnológicos definidos en la etapa de diseño, construcción e instalación de este tipo de herramientas se considera un punto de partida, se espera dar un especial énfasis a las experiencias de los países en materia de implementación tecnológica, poblamiento con datos estadísticos y geoespaciales, y desafíos institucionales, lo que planteará nuevos requerimientos a las funcionalidades de las plataformas.

Esta información y estas experiencias serán muy útiles como apoyo a nuevas iniciativas de implementación.

6. Inclusión de la perspectiva de género

La transversalización de la perspectiva de género propone la transformación del sentido que estructura las acciones del Estado. De esta manera, procura visibilizar los efectos diferenciales que las políticas públicas tienen en la vida de las personas y las comunidades, promoviendo la igualdad de género como un pilar del desarrollo sostenible.

En consecuencia, como parte de los resultados que espera alcanzar este grupo de trabajo, se busca que los procesos de integración de información estadística y geoespacial contemplen la diseminación de indicadores que, además de contar con distintos niveles de desagregación geográfica, puedan también ser desagregados por género.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Producto 1		
Revisión de los contenidos de la plantilla del cuestionario de autoevaluación elaborado por el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial	Enero de 2026	Junio de 2026
Diseño de la aplicación para automatizar el llenado del cuestionario	Julio de 2026	Diciembre de 2026
Llenado del cuestionario por parte de los países	Enero de 2027	Junio de 2027
Elaboración de informe sobre los resultados del primer corte temporal de la autoevaluación	Julio de 2027	Agosto de 2027
Difusión de los resultados del primer corte temporal de la autoevaluación	Septiembre de 2027	Octubre de 2027
Producto 2		
Compilación de documentación sobre el desarrollo y la implementación de geoportales estadísticos, incluida la detección de nuevos requerimientos funcionales	Enero de 2026	Junio de 2026
Elaboración de un documento que sintetice la información recopilada	Julio de 2026	Diciembre de 2026
Implementación de una solución en la web para la publicación de esta documentación	Enero de 2027	Abril de 2027

V. ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN

1. Países coordinadores

Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

2. Cosecretarías técnicas

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL
División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

La elaboración de estimaciones y proyecciones de población es un proceso complejo que requiere el análisis minucioso de una gran variedad de datos: censos de población y vivienda —tanto nacionales como internacionales—, registros administrativos de hechos vitales y migratorios, y encuestas especializadas en demografía, entre otros. Los resultados constituyen un producto estadístico fundamental para estimar indicadores sociales y demográficos, con el objetivo de analizar las condiciones sociales en los países y planificar la provisión de bienes y servicios a nivel regional, nacional y local. Por ello, es esencial contar con fuentes de datos de alta calidad y aplicar métodos demográficos robustos de estimación y proyección que permitan reflejar y anticipar de manera precisa la evolución de los componentes del cambio demográfico y su impacto en la población.

Considerando la importancia de este producto y de los desafíos que enfrentan las oficinas nacionales de estadística en el sentido de revisar y publicar sus estimaciones y proyecciones de población, al menos tras cada nuevo censo demográfico, se propone la creación de un grupo de trabajo en materia de estimaciones y proyecciones de población. El propósito es contribuir al fortalecimiento institucional de los equipos de demografía, con miras a mejorar las estadísticas poblacionales en los países de la región y su comparabilidad, promoviendo una mayor cooperación internacional e intercambio de experiencias desde una perspectiva de género. En este marco, se plantea fortalecer las capacidades técnicas para la elaboración y divulgación de estimaciones y proyecciones de población a nivel nacional y subnacional, mediante la cooperación entre los países de la región.

En octubre de 2024 se realizó en Santiago un taller regional dirigido a los equipos encargados de la estimación y proyección de la población de los países de América Latina, organizado por el CELADE-División de Población de la CEPAL, en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El encuentro contó con la participación de 40 representantes de 18 países de la región y permitió el intercambio de experiencias y la reflexión conjunta de los asistentes, quienes compartieron información sobre buenas prácticas, desafíos comunes y estrategias específicas para definir los niveles y las tendencias de los componentes demográficos en América Latina.

Entre los acuerdos alcanzados en ese taller, se destacó la importancia de mantener espacios de diálogo y cooperación interinstitucional. Como resultado, se elaboró una propuesta para la elaboración de un documento de trabajo conjunto y se discutió la necesidad de formalizar el grupo de trabajo en el marco de la CEA-CEPAL, iniciativa que da origen a la presente propuesta. Si bien se han mantenido otros espacios de intercambio —como la comunicación mediante un grupo de WhatsApp y la realización de seminarios web— la formalización del grupo en el marco de la CEA-CEPAL y la elaboración del documento de trabajo conjunto mencionado aportarían un valor significativo al grupo y contribuirían de manera sustantiva al fortalecimiento de las estadísticas poblacionales en la región.

Estos espacios evidencian la forma en que algunos países de la región, apoyados en la experiencia acumulada y compartida por el CELADE-División de Población de la CEPAL, junto con otros centros de investigación demográfica, han avanzado no solo en la aplicación de métodos para estimaciones y proyecciones poblacionales, sino también en el ajuste y la corrección demográfica de sus fuentes de datos, adaptándolas a sus realidades y necesidades específicas. Por ello, resulta de gran relevancia realizar una compilación de lecciones aprendidas que permita difundir este marco metodológico e instrumental, además de poner en común experiencias exitosas y los desafíos que se enfrentan tanto a nivel técnico como institucional.

Esta compilación también favorecerá la formulación de recomendaciones orientadas a fortalecer las capacidades de los institutos nacionales de estadística para elaborar y revisar regularmente este producto, fundamental para la planificación nacional, regional y subnacional.

De acuerdo con lo expuesto, esta línea de trabajo se enfoca en la elaboración de un documento que compile estas experiencias a fin de orientar a los países de la región en la elaboración, actualización y seguimiento de las estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad, considerando sus distintos niveles de desagregación territorial.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Mejorar las estadísticas poblacionales de los países de la región y su comparabilidad, al promover una mayor cooperación internacional e intercambio de experiencias. En este sentido, se propone el fortalecimiento de las capacidades técnicas para la elaboración y divulgación de estimaciones y proyecciones de población a nivel nacional y subnacional, con un enfoque de género, mediante la cooperación entre los países de la región.

b) Objetivos específicos

- i) Preparar un documento que recopile las experiencias y lecciones aprendidas de los países de América Latina y el Caribe referentes a la elaboración y divulgación de estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad, y su actualización periódica.
- ii) Poner en común la experiencia en el uso de registros administrativos y otras fuentes de datos a fin de propiciar su utilización y actualizar las proyecciones durante el período de vigencia del grupo de trabajo, con perspectiva de género.
- iii) Elaborar recomendaciones para la comunicación de los resultados de las estimaciones y proyecciones de población tanto a autoridades como a la población usuaria en general.
- iv) Generar espacios de diálogo regional (a través de seminarios virtuales o presenciales) para intercambiar perspectivas sobre los avances en materia de las estimaciones y proyecciones de población.

5. Resultado esperado

Se espera contar con un documento pionero que presente ejemplos que puedan brindar orientación a los países de la región en la elaboración de sus estimaciones y proyecciones de población a diversos niveles de desagregación, reuniendo las mejores prácticas de los países que culminaron dichos productos sobre la base de la última ronda censal, así como abordando los desafíos que debieron enfrentar.

Los productos generados promoverán la difusión de la experiencia de los países de una manera sistemática, aportando a la formación técnica de los recursos humanos de los institutos nacionales de estadística, así como a la detección de situaciones, estrategias y formas de seguimiento semejantes en los ajustes de la fecundidad, la mortalidad y la migración, lo que proporcionará apoyo a las actividades de carácter demográfico con enfoque de género.

La socialización de lecciones aprendidas y desafíos en relación con la elaboración y divulgación de las estimaciones y proyecciones de población contribuirá al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los países y será de gran valor para posicionar dicho producto, que es de gran relevancia para la planificación y el seguimiento de acciones y políticas nacionales, regionales y subnacionales.

6. Inclusión de la perspectiva de género

La transversalización de la perspectiva de género en las estimaciones y proyecciones de población es crucial para comprender mejor la dinámica demográfica, diseñar políticas más efectivas y promover una sociedad más justa y equitativa. En la elaboración de las estimaciones y proyecciones de población no solo se considera a la población de hombres y mujeres por separado, sino que también se tiene en cuenta la forma en que los roles, relaciones y estructuras sociales de género influyen en el comportamiento de la fecundidad, la mortalidad, la migración y la distribución espacial de la población.

7. Programa de trabajo

Actividad	Producto esperado	Fecha de inicio	Fecha de término
Reunión de puesta en marcha formal del grupo de trabajo y presentación de la propuesta de estructura del documento	Definición de los lineamientos de trabajo, el cronograma, las actividades y las responsabilidades de las personas integrantes del grupo de trabajo Estructura consensuada del documento	Enero de 2026	Enero de 2026
Conformación de subgrupos o mesas de trabajo para la elaboración de los capítulos del documento	Distribución de la tarea de redacción del documento entre los países responsables	Febrero de 2026	Febrero de 2026
Reuniones bilaterales para aclarar o ampliar contenidos referentes a las experiencias que se incluirán en el instrumento de recolección de información	Información base para la elaboración de los capítulos, ampliada y técnicamente acordada con los países que la suministraron	Febrero de 2026	Junio de 2026
Reuniones para exponer el avance de los subgrupos o mesas de trabajo	Relatoría con la recopilación de las experiencias de los países en cuanto al tratamiento de datos y fuentes de mortalidad, migración y fecundidad	Julio de 2026	Septiembre de 2026
Presentación de primer avance a la CEA-CEPAL	Documento borrador con un 60% de avance	Septiembre de 2026	Octubre de 2026
Avance en el documento y envío del borrador del documento para revisión y aprobación del grupo de trabajo	Avance en la elaboración del documento	Noviembre de 2026	Mayo de 2027

Actividad	Producto esperado	Fecha de inicio	Fecha de término
Ajustes al borrador del documento conforme a la retroalimentación provista por el grupo de trabajo	Documento consensado y listo para ser enviado a la CEA-CEPAL para su revisión y aprobación	Junio de 2027	Agosto de 2027
Envío del documento para aprobación de la CEA-CEPAL		Septiembre de 2027	Octubre de 2027

Nota: Se realizarán reuniones de seguimiento (virtuales) con los países que participan en el grupo de trabajo.

VI. REGISTROS ESTADÍSTICOS DE POBLACIÓN Y DE INMUEBLES Y SU USO EN CENSOS

1. Países coordinadores

Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

2. Cosecretarías técnicas

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL
División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

Los registros administrativos se aprovechan con fines estadísticos desde hace décadas, sobre todo gracias a la digitalización de procesos, que permitió disponer de datos en formato electrónico. Ese proceso implicó cierto nivel de depuración y transformación de los datos, de modo que cumplieran con los parámetros estadísticos esperados. No obstante, ha prevalecido el tratamiento y la utilización de forma aislada de cada fuente administrativa. El desarrollo de registros estadísticos basados en la integración nominal de registros administrativos conlleva una ganancia significativa en la calidad y el aprovechamiento de los datos para la toma de decisiones asociadas a la población y el territorio.

Un sistema integrado de registros estadísticos vincula diferentes fuentes de datos a través de identificadores únicos a nivel del objeto representado (personas, inmuebles, empresas y otros). Para conformar un registro estadístico integrado deben cumplirse parámetros normativos y estadísticos de calidad, comparabilidad, uso y seguridad, así como garantizarse la confidencialidad de los datos su uso exclusivo para fines estadísticos. En este marco, la integración de registros administrativos nominales mediante un identificador único (documento nacional de identidad o clave única de identificación laboral o tributaria, entre otros) hace necesario el establecimiento de protocolos de acceso, alojamiento, anonimización, tratamiento, análisis y difusión.

El registro estadístico de población permite conocer el volumen, la caracterización demográfica y la dinámica de la población en el territorio y en un momento determinado; el registro estadístico de inmuebles, a partir de la confección de un registro parcelario estadístico nacional, brinda información sobre el uso del suelo y el acervo, flujo y destino de los inmuebles; el registro estadístico empresarial constituye un padrón de unidades económicas, y el registro estadístico de actividades reúne la información que permite caracterizar a las personas según sus actividades vinculadas a lo laboral, lo educacional y la salud, entre otros ámbitos. La integración de estos registros básicos tiene el potencial de hacer posibles análisis estadísticos que vinculen las características de las personas, los grupos de convivencia, las políticas públicas y las unidades económicas con base en el territorio, resguardando los datos personales y garantizando su uso exclusivo para fines estadísticos.

Dependiendo de su objeto y utilidad, y según su nivel de exhaustividad y calidad, los registros estadísticos de población, inmuebles y actividades podrán tener un determinado nivel de interrelación o integración con los censos de población y vivienda. Utilizar la perspectiva de un censo basado en registros o, en su defecto, un censo combinado, permite avanzar en la armonización y la comparabilidad entre la cantidad de personas —y su ubicación geográfica— en el registro estadístico de población y la cantidad resultante de un censo de población.

En la región existen antecedentes recientes del trabajo con registros administrativos. En octubre de 2017, en el seminario Potenciando el Uso de los Registros Administrativos con Fines Estadísticos para el Seguimiento de la Agenda 2030, de la CEA-CEPAL, se presentaron los principales resultados de la aplicación de instrumentos de inventario y diagnóstico sobre el uso estadístico de los registros administrativos en los países.

En 2022, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas apoyó la iniciativa para avanzar hacia la creación de registros estadísticos nacionales de población sobre la base de la ronda de censos de 2020, siempre en el marco de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y con garantías legales claras de confidencialidad y uso exclusivo con fines estadísticos.

En este marco, la CEA-CEPAL contó con varios grupos de trabajo orientados al aprovechamiento estadístico de registros administrativos: el Grupo de Trabajo para la elaboración de un documento metodológico sobre aspectos conceptuales y aprovechamiento estadístico de registros administrativos económicos, en el bienio 2020-2021; el Grupo de Trabajo para la elaboración de herramientas de evaluación de la calidad de los registros administrativos, en el bienio 2022-2023, y el Grupo de Trabajo para la elaboración de un manual sobre integración de datos administrativos relacionados con la infancia y la adolescencia, en el bienio 2024-2025.

No obstante, ninguno abordó específicamente el desarrollo de registros estadísticos de población o de inmuebles, ni su posible uso en censos basados en registros o censos combinados.

En 2023, en la XXII Reunión del Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL, se destacó el potencial de los registros administrativos en los censos de población y vivienda con vistas a la ronda de 2030, así como la necesidad de mejorar su calidad y el acceso a ellos. Posteriormente, en 2024, el UNFPA, el CELADE-División de Población de la CEPAL, el BID y el Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay organizaron un taller sobre censos basados en registros administrativos, en el que se dieron a conocer experiencias regionales e internacionales con miras a la construcción de un registro estadístico de población.

La CEPE también ha elaborado diversos documentos referentes a este enfoque, sobre la base de experiencias de países como el Canadá, Eslovaquia, Estonia, Letonia, Polonia y el Reino Unido.

Reconociendo la importancia estratégica de esta agenda en los países de la región, se propone la creación de un grupo de trabajo encargado de reunir experiencias y buenas prácticas en la implementación de registros estadísticos de población y de inmuebles, en el marco de la planificación de sistemas integrados de registros estadísticos.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Analizar el estado de avance y las perspectivas del aprovechamiento estadístico de registros administrativos y de la implementación de registros estadísticos de población y de inmuebles, estableciendo un espacio colaborativo entre los países de la región a fin de intercambiar buenas prácticas para su desarrollo y aprovechamiento en miras a la ronda censal de 2030.

b) **Objetivos específicos**

- i) Sistematizar experiencias nacionales de uso de registros administrativos en los censos de población y vivienda de la ronda de 2020.
- ii) Recopilar las experiencias y lecciones aprendidas de los países de América Latina y el Caribe respecto del tratamiento y el aprovechamiento estadístico de registros administrativos de población y de inmuebles.
- iii) Compilar experiencias de trabajos y buenas prácticas con registros administrativos nominales con claves de identificación única.
- iv) Difundir la experiencia existente en el desarrollo de registros estadísticos y sistemas integrados de registros estadísticos.
- v) Intercambiar soluciones basadas en la experiencia a problemáticas recurrentes relacionadas con el uso estadístico de registros administrativos en la región.
- vi) Elaborar un documento con recomendaciones de buenas prácticas en la implementación y el desarrollo de registros estadísticos de población y de inmuebles en el marco de un sistema integrado de registros estadísticos.

5. **Resultado esperado**

Se espera contar con un documento que sistematice las experiencias y las buenas prácticas de los países de la región en la implementación y el desarrollo de registros estadísticos de población y de inmuebles, en el marco de un sistema integrado de registros estadísticos.

La socialización de lecciones aprendidas, desafíos y buenas prácticas para la elaboración, el desarrollo y el aprovechamiento de los registros estadísticos de población y de inmuebles contribuirá al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los países y será de gran valor tanto para el seguimiento de las estimaciones y proyecciones de población como para el diseño y la gestión de los censos de población y vivienda de la ronda de 2030. Asimismo, el aprovechamiento estadístico de los registros es de gran relevancia para la planificación y el seguimiento de acciones y políticas nacionales, regionales y subnacionales.

6. **Inclusión de la perspectiva de género**

La transversalización de la perspectiva de género es indispensable para diseñar políticas más efectivas y promover una sociedad más justa y equitativa. En la elaboración del registro estadístico de población se considera la clasificación de la población en hombres y mujeres, indispensable para realizar análisis asociados a la fecundidad, la mortalidad, la migración, los grupos de convivencia y la distribución espacial de la población.

7. **Programa de trabajo**

Actividades	Producto esperado	Fecha de inicio	Fecha de término
Reunión de puesta en marcha formal del grupo de trabajo	Inventario preliminar de experiencias ligadas a la implementación de registros estadísticos de población y de inmuebles	Enero de 2026	Marzo de 2026
Pautas de la convocatoria a los países para participar en el grupo y elaborar un inventario de experiencias a profundizar			

Actividades	Producto esperado	Fecha de inicio	Fecha de término
Presentación de la propuesta de estructura del documento Conformación de subgrupos o mesas de trabajo para la elaboración de los capítulos del documento	Definición de los lineamientos de trabajo, el cronograma, las actividades y las responsabilidades de las personas integrantes del grupo de trabajo Estructura consensuada del documento Distribución de la tarea de redacción del documento entre los países responsables	Enero de 2026	Marzo de 2026
Reuniones virtuales para aclarar o ampliar contenidos referentes a las experiencias	Información base para la elaboración de los capítulos ampliada y técnicamente acordada con los países que la suministraron	Abril de 2026	Junio de 2026
Presentación del primer avance del producto a la CEA-CEPAL	Índice comentado del contenido del documento, que constituye una hoja de ruta para la elaboración del documento final	Junio de 2026	Junio de 2026
Reuniones para exponer el avance de los subgrupos o mesas de trabajo	Relatoría con la recopilación de las experiencias de los países en cuanto al tratamiento de datos y fuentes de mortalidad, migración y fecundidad	Julio de 2026	Septiembre de 2026
Envío del borrador del documento para su revisión y aprobación por parte del grupo de trabajo		Marzo de 2027	Marzo de 2027
Presentación del segundo avance del producto a la CEA-CEPAL	Documento borrador con un 60% de avance	Abril de 2027	Abril de 2027
Ajustes al borrador del documento conforme a la retroalimentación provista por el grupo de trabajo	Documento consensuado y listo para ser enviado a la CEA-CEPAL para su revisión y aprobación	Abril de 2027	Junio de 2027
Envío del documento para aprobación de la CEA-CEPAL	Documento aprobado por la CEA-CEPAL	Agosto de 2027	Agosto de 2027

VII. BUENAS PRÁCTICAS DE LA RONDA 2020 DEL CENSO AGROPECUARIO

1. País coordinador

Brasil: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)

2. Cosecretarías técnicas

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

Desde el primer grupo de trabajo dedicado a estadísticas agropecuarias de la CEA-CEPAL (2014-2015), los países de América Latina y el Caribe han buscado perfeccionar esta materia en la región, incorporando las recomendaciones internacionales, incluidas las de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales. En los bienios siguientes (2016-2017 y 2018-2019) se avanzó en la capacitación y el desarrollo de metodologías. Al mismo tiempo, en 2015 se puso en marcha el programa del Censo Agropecuario Mundial 2020 de la FAO, que abarca el período comprendido entre 2016 y 2025.

El censo agropecuario constituye uno de los pilares fundamentales de los sistemas nacionales de estadísticas agropecuarias. Su función principal es proporcionar el marco para encuestas probabilísticas, generar indicadores estructurales a niveles desagregados y servir como base para la reconciliación de estadísticas agropecuarias. Además, se presenta como una oportunidad para implementar innovaciones en la recolección y el análisis de datos agropecuarios, que serán empleados en encuestas agropecuarias y censos posteriores. El uso de imágenes de observación de la Tierra, la georreferenciación de unidades de producción agropecuaria, los registros administrativos, los dispositivos móviles de captura de datos, la recolección de datos en línea (*computer-assisted web interviewing* (CAWI)) y otras herramientas han demostrado ser útiles para mejorar los marcos muestrales de las encuestas nacionales agropecuarias en países de la región, con mayor efectividad y menores costos que los de las metodologías tradicionales de recolección de datos. Sin embargo, las experiencias de utilización de estas herramientas en los censos requieren ser sistematizadas, a fin de identificar las fortalezas y debilidades que presentaron los países.

Según la FAO, los resultados del Censo Agropecuario Mundial 2020 muestran que un número cada vez mayor de países están cambiando sus metodologías censales del enfoque clásico al modular, combinando la enumeración en campo con el uso de registros administrativos. La entrevista personal asistida por computadora (EPAC) (*computer-assisted personal interview* (CAPI)) está superando a la entrevista personal “con lápiz y papel” (*pen-and-paper interview* (PAPI)) como principal método de recopilación de datos y un número creciente de países recurren al uso de nuevas tecnologías como la recolección de datos en línea, la entrevista telefónica asistida por computadora (ETAC) (*computer-assisted telephone interview* (CATI)), los sistemas de información geográfica y las bases de datos interactivas en línea. Este cambio en las metodologías censales tiene un impacto significativo en el presupuesto del censo, que es la mayor limitación para realizar esta operación estadística. De hecho, pocos países de la región han realizado censos con regularidad debido a restricciones presupuestarias.

Durante la ronda de 2020 del Censo Agropecuario Mundial, nueve países de América Latina participaron, incorporando diversas innovaciones. Por ejemplo, Chile y el Uruguay implementaron la recolección de datos en línea para levantar una parte del censo; México logró digitalizar la totalidad de los registros de terrenos agropecuarios, y el Brasil incluyó preguntas orientadas a medir algunos indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e impactos climáticos, entre otros aspectos. Al mismo

tiempo, los países enfrentaron desafíos comunes en relación con la generación de marcos censales, la medición de indicadores de calidad, la aplicación de metodologías de imputación y la difusión de microdatos, entre otros aspectos técnicos.

En el contexto actual, en que los países de la región se preparan para la ronda de 2030, que comenzará en 2026, se presenta una valiosa oportunidad para sistematizar estos aprendizajes y buenas prácticas. Esto permitirá que otros países incorporen estas experiencias en sus procesos de planificación, lo que contribuiría a una mejor implementación de las directrices del Censo Agropecuario Mundial 2030.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Fortalecer la capacidad regional para la implementación de la ronda de 2030 del Censo Agropecuario Mundial, mediante la sistematización y difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la ronda de 2020.

b) Objetivos específicos

- i) Identificar y priorizar los componentes fundamentales de los procesos censales agropecuarios que se analizarán, tomando como base la experiencia de los países que participaron en la ronda de 2020. Las actividades incluirán la elaboración de un listado exhaustivo de los procesos censales y la aplicación de una encuesta dirigida a los países para priorizar aquellos componentes considerados más relevantes. Este listado será posteriormente técnicamente validado por los países participantes.
- ii) Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países miembros sobre los componentes priorizados. Para ello, se organizarán reuniones virtuales y presenciales —cuando sea posible— en las que se abordará cada aspecto identificado en el punto anterior.
- iii) Investigar, examinar y sistematizar las buenas prácticas asociadas a los componentes seleccionados. En esta etapa, los países elaborarán documentos en los que se describirán las medidas aplicadas y las lecciones aprendidas en relación con cada aspecto.
- iv) Consolidar los hallazgos en un documento técnico que será ampliamente difundido entre los países de la región, con el objetivo de apoyar la planificación e implementación de sus próximos censos agropecuarios.

5. Resultado esperado

A mediano plazo, se espera que los países de la región incorporen en sus procesos de planificación censal las buenas prácticas identificadas, aumentando la eficiencia operativa, la calidad de los datos recolectados y la comparabilidad regional. A largo plazo, el producto contribuirá a una implementación más armonizada del Censo Agropecuario Mundial 2030 en la región, promoviendo la aplicación de estándares internacionales adaptados al contexto local y fortaleciendo las capacidades institucionales de los sistemas nacionales de estadísticas agropecuarias.

6. Inclusión de la perspectiva de género

El documento incluirá un enfoque transversal de género, identificando prácticas censales que hayan incorporado correctamente esta dimensión —ya sea a través del diseño del cuestionario censal, el análisis desagregado de datos o la difusión de resultados con enfoque inclusivo—. Asimismo, se documentarán lecciones aprendidas sobre la forma de mejorar la recolección de información que refleje adecuadamente la participación de las mujeres y de otros grupos tradicionalmente subrepresentados en el sector agropecuario.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Revisión de antecedentes	Enero de 2026	Febrero de 2026
Compilación de documentos relevantes de la ronda de 2020 y mapeo de países participantes		
Identificación de componentes clave	Febrero de 2026	Marzo de 2026
Selección de temas prioritarios para la sistematización (tecnología, marcos, género, difusión y otros)		
Recolección de experiencias	Abril de 2026	Mayo de 2026
Entrevistas, examen de informes y presentaciones de los países participantes		
Taller regional (virtual o presencial)	Junio de 2026	Junio de 2026
Espacio de intercambio de buenas prácticas y validación técnica preliminar		
Sistematización técnica	Julio de 2026	Diciembre de 2026
Redacción del documento técnico en que se presentará la síntesis de los aprendizajes y recomendaciones		
Validación técnica del documento	Enero de 2027	Julio de 2027
Revisión por parte del grupo de trabajo y los países miembros del CEA-CEPAL		
Difusión	Agosto de 2027	Octubre de 2027
Publicación del documento en el sitio web de la Red de Transmisión del Conocimiento (RTC) y presentación del mismo en el marco de las charlas virtuales de la RTC dirigidas a la difusión de resultados de los Grupos de Trabajo		

VIII. ENCUESTAS DE HOGARES PARA ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS

1. País coordinador

Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

2. Cosecretarías técnicas

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

En América Latina y el Caribe, la producción de estadísticas educativas de calidad enfrenta un desafío persistente: cómo aprovechar de manera integral y coherente todas las fuentes de datos disponibles para comprender mejor las trayectorias educativas, medir el avance hacia el ODS 4 y orientar las políticas públicas sobre la base de información sólida.

Las encuestas de hogares —tanto de propósitos múltiples como de empleo— y los censos de población, gestionados por las oficinas nacionales de estadística, representan un complemento esencial a los registros administrativos de los Ministerios de Educación. Estas fuentes no solo permiten medir asistencia y logro educativo, sino también registrar la participación en la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y en la educación no formal, así como identificar el contexto socioeconómico y familiar que influye en el aprendizaje. Sin embargo, su potencial está aún lejos de aprovecharse plenamente.

En los últimos años, diversos informes —entre ellos los elaborados por la CEPAL y la UNESCO— han documentado tanto las fortalezas como las limitaciones de las encuestas de hogares y los censos de población como fuentes para las estadísticas educativas². Estos informes muestran que, si bien estas herramientas ofrecen un potencial significativo para complementar los registros administrativos, existen problemas estructurales y metodológicos que afectan su comparabilidad y su capacidad de respuesta a las necesidades de seguimiento del ODS 4.

Entre las principales dificultades detectadas se destacan las siguientes:

- Heterogeneidad en el diseño y la formulación de preguntas sobre asistencia y logro educativo: las encuestas no siempre utilizan definiciones, períodos de referencia o estructuras de respuesta coherentes con las recomendaciones internacionales, lo que dificulta la comparación entre países y series temporales³.

² Instituto de Estadística de la UNESCO. (2024). *Datos sobre encuestas de hogares: desafíos y soluciones a futuro*; Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/26-P); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2024). *La urgencia de la recuperación educativa en América Latina y el Caribe*.

³ Instituto de Estadística de la UNESCO. (2024). *Datos sobre encuestas de hogares: desafíos y soluciones a futuro*; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2024). *La urgencia de la recuperación educativa en América Latina y el Caribe*.

- Uso de categorías amplias o agregadas que reducen el nivel de detalle, lo que impide el seguimiento preciso de los datos de acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) y dificulta la estimación de indicadores desagregados por nivel y tipo de programa.
- Cobertura desigual de los programas de EFTP y educación no formal: en muchos casos, la información sobre estos ámbitos no se capta de forma sistemática o se trata de manera marginal, a pesar de su relevancia para medir la formación a lo largo de la vida y el desarrollo de habilidades. Existen desafíos en cuanto a la estimación y la comparabilidad regional del indicador 4.3.1 de los ODS (tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo) y el indicador 4.3.3 de la UNESCO (tasa de participación en programas de educación técnica y profesional (de 15 a 24 años), desglosada por sexo)⁴.
- Limitaciones en la captura de información retrospectiva sobre programas educativos ya desaparecidos; aunque estos representan el nivel máximo de logro para muchos adultos, suelen quedar fuera de las opciones de respuesta o sin una clasificación clara⁵.
- Brechas específicas en el Caribe: la baja frecuencia o la inexistencia de encuestas de hogares en algunos países y el limitado aprovechamiento de los censos de población para fines educativos impiden contar con información regular y comparable, pese a que estos censos podrían cubrir aspectos clave como la asistencia escolar, la alfabetización o el nivel educativo alcanzado⁶.

La experiencia del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), desarrollado por la CEPAL, ha demostrado que la armonización de microdatos entre países es posible y valiosa para la generación de indicadores comparables. No obstante, estos mismos ejercicios han dejado claro que se requiere realizar mejoras metodológicas y lograr una mayor estandarización de los cuestionarios para alcanzar niveles óptimos de comparabilidad regional. En el Caribe, por ejemplo, los censos de población constituyen una fuente crítica para suplir la menor frecuencia de encuestas de hogares, pero su aprovechamiento pleno exige alinear sus módulos educativos con estándares regionales e internacionales.

En este marco, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú, como institución proponente y país coordinador del grupo de trabajo, aportará su experiencia en el diseño, implementación y armonización de encuestas de hogares y censos de población, acumulada a nivel nacional y regional. El INEI ha liderado procesos nacionales e internacionales de fortalecimiento estadístico, contribuyendo a la comparabilidad de datos y al desarrollo de metodologías regionales, lo que lo posiciona como un actor clave para coordinar esfuerzos y garantizar que las recomendaciones que formule el grupo respondan a las realidades y capacidades de los países de la región. Al mismo tiempo, reconociendo la necesidad de fortalecer el alineamiento con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación y las definiciones internacionales de educación formal y no formal y formación continua, el INEI recibirá asistencia técnica especializada que le permita aplicar estos estándares en el cálculo y análisis de los indicadores 4.3.1 y 4.3.3. De esta manera, se potenciará el uso de los datos existentes —incluida la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)— para producir estimaciones más comparables y pertinentes, sobre la base de la información ya disponible en los instrumentos nacionales, optimizando su explotación estadística y la codificación de variables relevantes.

⁴ Véase Instituto de Estadística de la UNESCO. (2025). *Official List of SDG 4 Indicators*. <https://download.uis.unesco.org/bdds/202502/Official%20List%20of%20SDG%204%20Indicators.pdf>.

⁵ Instituto de Estadística de la UNESCO. (2024). *Datos sobre encuestas de hogares: desafíos y soluciones a futuro*.

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*.

Este diagnóstico no es nuevo, pero ha cobrado renovada fuerza en la agenda internacional a partir de la Conferencia de la UNESCO sobre Datos y Estadísticas de Educación (París, febrero de 2024), organizada por el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), que reunió a más de 420 participantes de 130 Estados miembros y 80 organizaciones. Allí se discutieron temas centrales como la CINE, los datos administrativos, las encuestas de hogares, el gasto en educación y la medición de aprendizajes. La Conferencia aprobó más de 30 decisiones, entre ellas la de impulsar acciones concretas para armonizar y mejorar la comparabilidad de las encuestas y los censos en materia educativa.

Los grupos de trabajo de la CEA-CEPAL son el mecanismo natural para responder a estos mandatos. Reúnen a países que deciden trabajar juntos para buscar solución a un problema común, produciendo un único resultado concreto, alineado con el Plan Estratégico, 2026-2035 de la Conferencia y con el compromiso explícito de las oficinas nacionales de estadística de aportar recursos y tiempo de sus expertos.

En este contexto, la creación de un grupo de trabajo sobre armonización y comparabilidad de las encuestas de hogares para estadísticas educativas ofrece una oportunidad estratégica para avanzar de diagnósticos recurrentes a soluciones concretas. El trabajo de este grupo permitirá no solo consensuar estándares y metodologías, sino también preparar guías y brindar ejemplos de buenas prácticas para que cada país pueda fortalecer la calidad y la utilidad de sus datos educativos.

El plan de trabajo se estructurará de manera que las conclusiones y propuestas del grupo de trabajo estén listas para ser presentadas en la Conferencia sobre Datos y Estadísticas de Educación que se celebrará en abril de 2027 en París y, posteriormente, ser puestas a disposición de los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas durante el segundo semestre de ese año. De este modo, se cerrará un ciclo que no solo vinculará la agenda regional en materia de estadística con los compromisos globales en el área de la educación, sino que también asegurará que los resultados estén disponibles para su discusión, validación técnica y eventual adopción por parte de la comunidad estadística regional e internacional.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Elaborar recomendaciones que permitan armonizar y hacer comparables las encuestas de hogares de propósitos múltiples o de empleo, con el fin de mejorar la capacidad de generar informes y la producción de estadísticas educativas a nivel regional.

b) Objetivos específicos

- i) Evaluar en las encuestas de hogares los ítems relacionados con la asistencia escolar, a fin de identificar desafíos y formular propuestas de mejora que contribuyan a incrementar la comparabilidad entre los países.
- ii) Analizar el potencial de los censos de población en los países del Caribe para la recopilación y producción de estadísticas educativas comparables.
- iii) Estudiar y formular recomendaciones para la medición de la participación en la enseñanza y formación técnica y profesional y en la educación no formal, incluidos lineamientos para optimizar la estimación de los indicadores 4.3.1 y 4.3.3 a nivel regional, a partir de las encuestas y censos disponibles.
- iv) Evaluar y proponer mejoras a las clasificaciones utilizadas en las encuestas de hogares, con el fin de lograr una mayor alineación con las clasificaciones y estándares internacionales, favoreciendo la armonización de categorías y definiciones para fortalecer la comparabilidad y la pertinencia de los indicadores 4.3.1 y 4.3.3.

5. Resultado esperado

A mediano plazo

- Disponer de lineamientos y recomendaciones técnicas que permitan a los países de la región incorporar buenas prácticas para mejorar la comparabilidad de sus encuestas, incluso con los instrumentos de recolección actuales.
- Aportar a la capacidad de los equipos estadísticos nacionales para informar de manera más coherente y oportuna sobre los indicadores educativos, en especial los del ODS 4.

A largo plazo

- Avanzar hacia una mayor armonización metodológica en la región, favoreciendo la generación de series de datos comparables entre países que faciliten el seguimiento del progreso en materia de educación y la formulación de políticas basadas en información sólida.
- Promover el fortalecimiento del sistema estadístico regional en el ámbito educativo, buscando mejorar la calidad, la cobertura y la pertinencia de las estadísticas utilizadas para el seguimiento del avance respecto de metas internacionales.

6. Inclusión de la perspectiva de género

El producto incorpora la perspectiva de género al plantear lineamientos y mejoras metodológicas que garanticen la desagregación de los datos por sexo, edad, autoidentificación étnica, lengua materna y condición de discapacidad, asegurando que las estadísticas educativas reflejen las brechas de género y permitan orientar las políticas públicas con miras a su reducción. Asimismo, fomenta la armonización de definiciones y clasificaciones que integren la igualdad de género como principio transversal en la producción estadística regional.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Fase 1: Organización y diagnóstico inicial			
Elaboración de un diagnóstico en relación con dos ejes temáticos prioritarios: i) asistencia escolar y ii) educación técnica y no formal. Como ejemplo de una buena práctica liderada por el INEI, se realizará un mapeo de las variables y categorías de la ENAHO y otras encuestas nacionales respecto de la CINE, con énfasis en educación formal, no formal y EFTP. Este ejercicio incluirá la documentación de diferencias conceptuales y la formulación de criterios de recodificación orientados a mejorar la estimación de los indicadores 4.3.1 de los ODS y 4.3.3 de la UNESCO, favoreciendo su comparabilidad.	Enero de 2026	Marzo de 2026	Se espera poner el diagnóstico a disposición de la CEA-CEPAL en el mismo año.

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Fase 2: Profundización y pruebas piloto			
Reunión de inicio y coordinación con dos propósitos: i) confirmar al equipo de apoyo en las secretarías técnicas y ii) definir las funciones y responsabilidades de los países participantes.	Abril de 2026	Abril de 2026	Se considera importante la participación de los Ministerios de Educación de los países participantes.
Diseño y aplicación de un cuestionario regional para ampliar la cobertura de países en los diagnósticos, priorizando a países del Caribe con menor disponibilidad de datos.	Abril de 2026	Octubre de 2026	
Selección de un país voluntario para probar cambios en el diseño de la encuesta, incorporando ítems revisados sobre asistencia escolar y educación no formal o EFTP.	Abril de 2026	Octubre de 2026	
En el caso del INEI, como buena práctica y ejemplo de aplicación metodológica, desarrollo de un protocolo de armonización que incluya correspondencias entre las categorías nacionales y la CINE, así como ejemplos de cálculo mejorado de los indicadores 4.3.1 y 4.3.3.	Noviembre de 2026	Diciembre de 2026	Segunda reunión de coordinación y presentación del primer borrador del documento de resultados (noviembre de 2026).
Fase 3: Presentación de resultados y recomendaciones finales			
Evaluación de las pruebas piloto para medir el impacto de las modificaciones en la calidad, la cobertura y la comparabilidad de los datos.	Febrero de 2027	Mayo de 2027	
Reunión de presentación del segundo borrador del documento de resultados y presentación de los resultados en la Conferencia sobre Datos y Estadísticas de Educación (París).	Abril de 2027	Abril de 2027	
Elaboración de un documento final de recomendaciones que esté disponible para todos los países miembros de la CEA-CEPAL y la Comisión de Estadísticas y Datos de Educación, que incorpore lecciones aprendidas de las pruebas piloto y sugerencias sobre la forma de llevar esas iniciativas a una escala mayor a nivel regional en las cuatro áreas del grupo de trabajo: i) asistencia escolar, ii) censos en el Caribe, iii) educación técnica y no formal, y iv) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación.	Junio de 2027	Octubre de 2027	

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Incorporación en el documento final de una guía práctica que describa la forma de estimación de los indicadores 4.3.1 y 4.3.3 sobre la base de encuestas de hogares, utilizando la información disponible en los instrumentos de recolección actuales e integrando las lecciones aprendidas durante el proceso.	Julio de 2027	Octubre de 2027	
Presentación del documento final en la XIV Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.	Octubre de 2027	Octubre de 2027	

IX. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE USO DEL TIEMPO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CAUTAL)

1. País coordinador

Uruguay: Instituto Nacional de Estadística (INE)

2. Cosecretarías técnicas

División de Asuntos de Género de la CEPAL

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

Las estadísticas de uso del tiempo son esenciales para comprender cómo las personas distribuyen su tiempo, permitiendo visibilizar el trabajo de cuidados no remunerado que realizan mayoritariamente las mujeres. Estas estadísticas ofrecen una base analítica sólida para diversos ámbitos de estudio, como la división sexual del trabajo, y para investigaciones que exploran la relación entre pobreza, ingresos y tiempo. Esto las convierte en una herramienta clave para el diseño de políticas públicas dirigidas a avanzar hacia la igualdad de género.

Ante la necesidad de contar con un instrumento que permitiera armonizar y estandarizar las mediciones de uso del tiempo en el contexto regional, el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL elaboró la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL). En 2009 y 2010 se presentaron versiones preliminares en las reuniones del Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL y en julio de 2010 se difundió la primera versión impresa, que incorporaba modificaciones derivadas de los comentarios recogidos durante dichas sesiones, y posteriormente se continuó avanzando en la consulta y la adaptación del documento.

Por último, en la reunión del Grupo de Trabajo celebrada en el marco del XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, realizado en Aguascalientes (México), en 2015, se consensuó un documento final, que fue sometido a la consideración de la CEA-CEPAL. Como resultado, la CAUTAL en su versión de 2015 fue adoptada oficialmente por los Estados miembros en la Octava Reunión de la Conferencia, celebrada en Quito del 17 al 19 de noviembre de ese año. Desde su adopción, la CAUTAL se ha consolidado como un instrumento fundamental para fortalecer y promover las mediciones de uso del tiempo. Ha servido como guía para la planificación, procesamiento, presentación y análisis de datos, al permitir la sistematización y estandarización de las actividades que las personas realizan, incluidos el trabajo, tanto remunerado como no remunerado, y las actividades personales o no productivas.

La clasificación se estructura sobre la base de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y es coherente con las recomendaciones de una de las resoluciones de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Como antecedente a nivel internacional, se encuentra la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo, que sirvió como referente para la elaboración de la CAUTAL y con la cual esta última clasificación presenta relación e interoperabilidad.

A la fecha, al menos 23 países de América Latina y el Caribe han llevado a cabo una o más mediciones del tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidados⁷. Aunque las experiencias presentan

⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe* (LC/CEA.11/17).

cierto grado de heterogeneidad, la adopción de la CAUTAL como estándar regional ha representado un avance significativo para favorecer la armonización de resultados. En este sentido, el repositorio sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe, creado en 2007 como parte del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), administrado por la CEPAL, armoniza las bases de datos provistas por las oficinas nacionales de estadística utilizando la CAUTAL como referencia, lo que permite calcular indicadores sobre el cuidado para los países de la región.

El Uruguay ha sido un país pionero en la medición del uso del tiempo y en la visibilización de las desigualdades de género asociadas a la organización social del cuidado. La experiencia piloto de medición de uso del tiempo se realizó en 2007 y una segunda medición se llevó a cabo en 2013, a partir de una submuestra de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), lo que permitió aumentar la desagregación geográfica. La última medición se realizó entre los períodos de noviembre-diciembre de 2021 y marzo-mayo de 2022. Se debe destacar que el INE del Uruguay ha liderado todos los relevamientos mencionados, en articulación permanente con otros organismos nacionales que tienen competencia en el tema.

En este sentido, la actualización de la CAUTAL representa una oportunidad estratégica para consolidar y profundizar los avances logrados en la región en materia de estadísticas sensibles al género, equidad y políticas públicas basadas en información sólida. El país cuenta con capacidades técnicas consolidadas en el INE y en el sistema académico, así como con una trayectoria reconocida en el desarrollo de encuestas de uso del tiempo. Este capital técnico y político debe ponerse al servicio de una nueva etapa de trabajo colaborativo en la región, en la que el país pueda ejercer un liderazgo activo en la revisión metodológica de la CAUTAL, contribuyendo a la generación de una herramienta más robusta, flexible y pertinente. La participación destacada en su actualización permitiría al Uruguay contribuir con su experiencia y también beneficiarse de un instrumento mejorado y alineado con estándares internacionales, lo que facilitaría la comparabilidad de datos y el seguimiento de compromisos multilaterales en relación con el reconocimiento y la valoración del trabajo de cuidados.

Desde la adopción de la CAUTAL en 2015 se han producido transformaciones significativas en la organización del trabajo dentro y fuera de los hogares, así como en las relaciones sociales y la economía, impulsadas principalmente por los avances tecnológicos y la necesidad de responder a los desafíos que conllevó la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Estos cambios han modificado el comportamiento de las personas, las formas de comunicación, el trabajo, el comercio, el transporte y, en general, las actividades a las que se destina tiempo. En este contexto, resulta oportuno revisar y actualizar la CAUTAL 2015 para asegurar que la clasificación refleje adecuadamente todas las actividades que una persona puede realizar en la actualidad, considerar las experiencias recientes de medición de los países de la región y modernizar el lenguaje, los conceptos y la descripción de las actividades. El objetivo es mantener su vigencia y utilidad como herramienta técnica para el fortalecimiento de las estadísticas de uso del tiempo, facilitar la armonización internacional, dar seguimiento a indicadores clave y continuar promoviendo la producción de datos de calidad para la formulación de políticas públicas basadas en información sólida.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Actualizar la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe, adoptada en 2015 por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, para mantener su vigencia y utilidad como estándar para las mediciones de uso del tiempo de los países de la región.

b) **Objetivos específicos**

- i) Proponer una estructura actualizada y jerarquizada de las actividades que puede realizar una persona, que resulte adecuada para el análisis del uso del tiempo de mujeres y hombres, con énfasis en el trabajo de cuidados no remunerado en América Latina y el Caribe.
- ii) Poner a disposición de los países una herramienta técnica robusta para la armonización de las mediciones, estadísticas e indicadores sobre uso del tiempo.
- iii) Presentar una taxonomía de actividades de uso del tiempo con enfoque de género, sustentada en conceptos, definiciones y lenguaje actualizados, que considere información estadística sobre uso del tiempo de alta calidad y relevancia.
- iv) Establecer la equivalencia entre la versión actualizada de la CAUTAL y la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo, para promover la comparabilidad y la adaptación de las futuras mediciones de uso del tiempo.

5. **Resultado esperado**

Con la revisión y actualización de la CAUTAL se espera ofrecer una herramienta técnica vigente y pertinente que impulse la producción y el fortalecimiento de las estadísticas de uso del tiempo y el trabajo de cuidados no remunerado en América Latina y el Caribe. La adopción de un estándar renovado permitirá generar información que refleje con mayor precisión la realidad actual de las actividades que realizan hombres y mujeres, en particular aquellas vinculadas al trabajo de cuidados no remunerado. De este modo, la clasificación seguirá contribuyendo al diseño de políticas públicas orientadas a promover la igualdad de género y avanzar hacia la sociedad del cuidado.

6. **Inclusión de la perspectiva de género**

Las mediciones de uso del tiempo son herramientas fundamentales para visibilizar el trabajo de cuidados no remunerado, realizado principalmente por las mujeres, y reconocer su aporte a las economías. Su implementación periódica resulta crucial para analizar las desigualdades de género, producir información relevante y brindar orientación a acciones que contribuyan a superar la división sexual del trabajo y avanzar hacia la sociedad del cuidado.

En este contexto, la CAUTAL constituye un insumo técnico clave para el diseño y la elaboración de los instrumentos de recolección de información y para el análisis de las mediciones de uso del tiempo. Esta clasificación organiza de manera sistemática las actividades que realizan las personas, incluidas aquellas orientadas a la reproducción social y al bienestar de los hogares. Al hacerlo, visibiliza explícitamente las tareas de cuidado no remunerado, muchas veces invisibilizadas y realizadas mayoritariamente por las mujeres.

La revisión y actualización de la CAUTAL fortalecerá la calidad y la relevancia de las estadísticas de uso del tiempo, consolidándolas como una base fundamental para el diseño de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y la transición hacia una sociedad del cuidado⁸.

⁸ Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género* (LC/CRM.15/3); Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL). Documentos de Proyectos* (LC/W.679/Rev.1).

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Conformación del grupo de trabajo	Diciembre de 2025	Diciembre de 2025
Elaboración y aprobación del plan de trabajo del grupo	Diciembre de 2025	Febrero de 2026
Revisión y análisis de la CAUTAL 2015	Marzo de 2026	Junio de 2026
Discusiones y construcción colectiva	Julio de 2026	Noviembre de 2026
Elaboración de la versión preliminar	Diciembre de 2026	Marzo de 2027
Revisión, validación técnica y ajuste del documento	Abril de 2027	Septiembre de 2027
Aprobación final del documento	Octubre de 2027	Octubre de 2027

X. INDICADORES REGIONALES DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

1. País coordinador

Guatemala: Instituto Nacional de Estadística (INE)

2. Cosecretarías técnicas

División de Asuntos de Género de la CEPAL
División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

El cambio climático se manifiesta de forma diferenciada según el género, exacerbando las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres, especialmente en contextos de pobreza, ruralidad o pertenencia a Pueblos Indígenas. Sin embargo, la información empírica y los indicadores estadísticos que permiten medir, dar seguimiento y diseñar políticas públicas con enfoque de género y cambio climático son escasos, fragmentados o no comparables a nivel regional.

A nivel internacional, la región de Asia y el Pacífico ha avanzado en esta materia mediante encuestas piloto que integran módulos sobre percepción, vulnerabilidad y capacidad de respuesta diferenciada al cambio climático según género⁹. Estos esfuerzos han sido pioneros en la visibilización de las brechas y la formulación de respuestas adaptativas sensibles al género.

En América Latina y el Caribe, los esfuerzos se han centrado principalmente en el aprovechamiento de información existente, como la proveniente de los censos y encuestas de hogares o los datos administrativos. Sin embargo, como se concluyó en el análisis realizado por el Grupo de Trabajo de Estadísticas Ambientales de la CEA-CEPAL, es preciso avanzar hacia la elaboración de una guía armonizada y un marco regional que articule estos esfuerzos de forma sistemática y con perspectiva de género.

En este sentido, se identifican áreas clave de mejora, con miras a los siguientes objetivos:

- Fortalecer la desagregación de datos: promover la producción sistemática de datos ambientales provenientes de censos, encuestas y registros administrativos desagregados por sexo, edad, territorio y otros factores interseccionales, para visibilizar las brechas y las diferencias del impacto ambiental.
- Definir indicadores de género específicos: desarrollar una lista de indicadores ambientales con enfoque de género que puedan aplicarse regionalmente (por ejemplo, acceso diferencial a recursos hídricos, tenencia de la tierra y espacios de diálogo sobre cambio climático o impacto de los desastres en mujeres y hombres).
- Fortalecer el análisis institucional con perspectiva de género: revisar y actualizar la normativa interna para incluir la perspectiva de género, fortalecer o crear unidades de género en las ONE o comités interinstitucionales, y consolidar programas de formación continua que combinen la contabilidad ambiental con el análisis de datos y el enfoque de género.

⁹ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2022). *2022 Annual Report: Consolidating Gains, Expanding Reach*; (2023). *2023 Annual Report. Driving Transformative Change on Gender Data*.

Actualmente, diversas iniciativas nacionales se destacan como pioneras en la región:

- Guatemala, a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, elaboró el Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Guatemala, que establece los sectores prioritarios en materia de cambio climático e igualdad de género e incluye una matriz de indicadores para dar seguimiento a su implementación¹⁰. Asimismo, en el plan de trabajo de las estadísticas ambientales se incorporó una línea estratégica con enfoque de género, que considera la coordinación de reuniones con las fuentes productoras de datos para identificar la información en temas ambientales disponible en forma desagregada¹¹.
- México, a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), integró módulos sobre medio ambiente en sus encuestas de uso del tiempo y ha impulsado la generación de espacios para el intercambio entre las ONE, los mecanismos para el adelanto de las mujeres y los Ministerios de Medio Ambiente.
- Chile ha avanzado en el desarrollo de metodologías participativas para el análisis del riesgo climático con comunidades rurales lideradas por mujeres.

Asimismo, en el marco del Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, se ha reconocido la urgencia de desarrollar mecanismos de medición sensibles al género, que contribuyan a visibilizar las desigualdades e impulsar la integración del enfoque de género en las políticas ambientales y el reconocimiento del papel de las mujeres y las niñas en el manejo sostenible de los recursos naturales¹².

A esto se suma el programa regional de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) “Género, Ambiente y Cambio Climático: potenciando acciones eficientes, justas y efectivas”¹³, que busca integrar las perspectivas de género e interseccionalidad en las políticas y programas ambientales y de cambio climático, y tiene como uno de sus componentes la promoción de la mejora de la recopilación, el análisis y el uso de información para visibilizar, dimensionar y comprender la manera en que los riesgos relacionados con el cambio climático afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres.

Este contexto brinda una oportunidad estratégica para proponer el establecimiento de un grupo de trabajo en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL que permita consolidar esfuerzos, sistematizar metodologías existentes y elaborar, de manera colaborativa y reconociendo los esfuerzos e iniciativas en marcha en las ONE de los países de la región, una guía que oriente la generación de indicadores regionales sobre género y cambio climático armonizados.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Elaborar una guía para la generación de indicadores regionales de cambio climático, que permitan visibilizar el impacto diferenciado de dicho fenómeno en las mujeres, en el marco de un examen de las distintas fuentes de información disponibles en los países.

¹⁰ Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría Presidencial de la Mujer y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2024). *Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Guatemala*.

¹¹ Oficina Coordinadora Sectorial de Estadística de Ambiente. (2025). *Plan de Trabajo 2025*.

¹² Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (s.f.). *Género y Medio Ambiente - Acciones del PNUMA en América Latina y el Caribe*. <https://www.unep.org/es/genero-y-medio-ambiente-acciones-del-pnuma-en-america-latina-y-el-caribe>.

¹³ Este programa es financiado por el Gobierno de Luxemburgo y coordinado por la Oficina Regional de las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres y la Oficina del Estado Plurinacional de Bolivia de esa entidad, e incluye componentes liderados por las Oficinas del Brasil, Chile y México.

b) Objetivos específicos

- i) Sistematizar las experiencias y buenas prácticas existentes en América Latina y el Caribe y otras regiones para la generación de datos e indicadores de género y cambio climático.
- ii) Identificar y evaluar las fuentes de información disponibles en los países de la región que presentan potencial para generar indicadores con enfoque de género.
- iii) Proponer una metodología regional armonizada para la construcción de un conjunto de indicadores de género y cambio climático, basada en información proveniente de censos, encuestas y registros administrativos, que contribuya de manera progresiva al fortalecimiento de la producción estadística en la materia.

5. Resultado esperado

A mediano plazo, se espera lograr mejoras en la disponibilidad y la calidad de la información estadística regional con enfoque de género en materia de cambio climático, facilitando su uso para el diseño de políticas públicas más inclusivas. A largo plazo, se espera contribuir al avance hacia una gobernanza ambiental con enfoque de género, una mayor resiliencia de las mujeres y las niñas ante el cambio climático y el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales en lo referente a la transversalización del enfoque de género.

6. Inclusión de la perspectiva de género

La propuesta plantea incorporar el enfoque de género en la estimación de indicadores de cambio climático. Busca visibilizar las desigualdades estructurales y las brechas en cuanto a exposición, vulnerabilidad y acceso a recursos para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Además, promueve el uso de datos desagregados por sexo, edad, condición étnica y ruralidad, entre otros aspectos.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Presentación de la propuesta a la CEA-CEPAL	Noviembre de 2025	Noviembre de 2025
Conformación del grupo de trabajo: apertura de la convocatoria a países, instituciones y personas expertas que formarán parte del grupo	Diciembre de 2025	Enero de 2026
Análisis documental y levantamiento de experiencias: sistematización de estudios, encuestas piloto y buenas prácticas internacionales y regionales (Asia, América Latina y el Caribe, casos nacionales)	Enero de 2026	Abril de 2026
Mapeo de fuentes de información disponibles: identificación de fuentes estadísticas y administrativas disponibles en los países para la generación de indicadores	Mayo de 2026	Julio de 2026
Taller técnico regional para la socialización de hallazgos preliminares, intercambios metodológicos y validación técnica participativa	Agosto de 2026	Agosto de 2026
Diseño metodológico de indicadores: desarrollo del marco conceptual y metodológico para los indicadores de género y cambio climático	Septiembre de 2026	Diciembre de 2026

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Redacción de la versión preliminar de la guía regional: elaboración del borrador del documento técnico, incluida la definición de indicadores, fuentes y orientaciones metodológicas	Diciembre de 2026	Marzo de 2027
Ronda de validación técnica: consulta ampliada con actores clave nacionales y regionales sobre la versión preliminar de la guía	Abril de 2027	Mayo de 2027
Ajustes, edición y diseño final de la guía	Junio de 2027	Julio de 2027
Presentación oficial y ciclo de capacitación: lanzamiento público de la guía, realización de eventos virtuales y presenciales, y talleres de formación regional	Agosto de 2027	Octubre de 2027

XI. ESTADÍSTICAS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA

1. Países coordinadores

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

República Dominicana: Oficina Nacional de Estadística (ONE)

2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

En América Latina y el Caribe, las estadísticas ambientales se han convertido en una herramienta esencial para comprender cómo interactúan la economía y el medio ambiente, y para diseñar políticas públicas que impulsen un desarrollo sostenible. Sin embargo, existen retos asociados a la periodicidad, la comparabilidad internacional y la difusión de esta información, que se deben a factores técnicos, financieros y de gobernanza.

A nivel internacional, la contabilidad ambiental y económica es reconocida como una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Utiliza los mismos conceptos y clasificaciones que la contabilidad económica tradicional, pero incorpora de forma explícita la dimensión ambiental. La contabilidad ambiental y económica tiene dos grandes componentes: el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) y las cuentas temáticas ambientales y económicas. El SCAE incluye el Marco Central, adoptado como estándar internacional en 2012, que estructura información sobre activos, flujos y actividades ambientales y la integra con las cuentas económicas, y la Contabilidad de los Ecosistemas, adoptada como estándar internacional en 2021, que mide la extensión, la condición y los servicios de los ecosistemas y los activos ecosistémicos, con un enfoque espacial. Las cuentas temáticas ambientales y económicas, por su parte, tienen como referente principal el SCN, pero incorporan elementos conceptuales del SCAE y profundizan en áreas específicas como la bioeconomía o la economía circular, adaptando los principios generales a necesidades concretas de información; asimismo, realizan mediciones que permiten ampliar la matriz de insumo-producto para incluir información relacionada con temas ambientales.

En la región, el desarrollo de la contabilidad ambiental y económica es heterogéneo, por cuanto existen países que han logrado consolidar sistemas robustos de cuentas ambientales, incluidas publicaciones periódicas y certificaciones de calidad del proceso estadístico, mientras que otros se encuentran en etapas incipientes de su desarrollo.

De igual manera, es fundamental reconocer que en el marco de la contabilidad ambiental y económica es posible avanzar en la construcción de indicadores para contribuir al seguimiento de acuerdos multilaterales en áreas como la biodiversidad y el cambio climático o brindar información para políticas nacionales, como es el caso de las vinculadas a la bioeconomía. De esta manera, se pone de relieve el valor que tiene la implementación de marcos estadísticos para atender a compromisos nacionales e internacionales, fomentando una coordinación nacional reforzada en el marco de los sistemas estadísticos nacionales, así como una mejora de la comparabilidad internacional de las estadísticas ambientales.

Estos indicadores permitirían cuantificar aspectos clave como la pérdida de biodiversidad, la degradación de ecosistemas y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a actividades económicas. Esto no solo enriquecería el diagnóstico ambiental de la región, sino que también alinearía las estadísticas con metas globales como las de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

En este sentido, la guía de recomendaciones que se propone promoverá la identificación de indicadores básicos, así como su integración en los procesos estadísticos existentes, fomentando el uso de fuentes como registros administrativos, encuestas ambientales y datos satelitales para su construcción. De esta forma, los países podrán dar seguimiento a avances en la restauración de ecosistemas y la transición hacia economías bajas en carbono, al mismo tiempo que se fortalecería la comparabilidad y la utilidad de la información para los encargados de la toma de decisiones.

Este panorama muestra que, aunque se han producido avances importantes, la región necesita armonizar metodologías, ampliar la cobertura temática, mejorar la periodicidad y la calidad de los datos, y fortalecer la cooperación técnica. En este contexto, formular recomendaciones para desarrollar o fortalecer la producción de estadísticas ambientales en América Latina y el Caribe es una necesidad estratégica. Estas orientaciones servirán como guía para que las oficinas de estadística y otras instituciones productoras de datos prioricen sus esfuerzos, optimicen el uso de las fuentes existentes, desarrollen nuevas mediciones y, sobre todo, generen información comparable y oportuna que permita cumplir con los compromisos internacionales, evaluar políticas y tomar decisiones con un respaldo sólido frente a los desafíos ambientales y climáticos.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Elaborar una guía para el fortalecimiento de la producción de estadísticas en el marco del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, fomentando la producción de indicadores requeridos a nivel multilateral, así como el seguimiento de políticas nacionales en los países de América Latina y el Caribe.

b) Objetivos específicos

- i) Realizar un diagnóstico de los estándares y marcos metodológicos internacionales, así como del estado actual de la producción de estadísticas ambientales en cada país participante, considerando criterios como periodicidad de publicación, variables y clasificaciones utilizadas, dominios temáticos, procesos de producción, nivel de automatización, herramientas tecnológicas, talento humano disponible, brechas de información, buenas prácticas y oportunidades de armonización regional.
- ii) Identificar y priorizar las temáticas ambientales más relevantes para la región, considerando las necesidades nacionales, los compromisos internacionales y las posibilidades de integración con las cuentas económicas.
- iii) Recopilar y sistematizar experiencias de países que ya hayan avanzado en la implementación de la contabilidad ambiental y económica, con el fin de generar aprendizajes y referencias para los demás países.
- iv) Formular recomendaciones en los ámbitos institucional, organizacional y técnico que permitan fortalecer la producción y armonización de estadísticas ambientales, asegurando su comparabilidad, pertinencia y sostenibilidad en el tiempo.
- v) Desarrollar lineamientos para la construcción de indicadores de biodiversidad y de cambio climático basados en la contabilidad ambiental y económica, que fortalezcan el seguimiento de compromisos internacionales y la evaluación de políticas públicas, garantizando su comparabilidad, pertinencia y coherencia con las cuentas económicas y los estándares estadísticos internacionales.
- vi) Elaborar y validar técnicamente el documento final de recomendaciones para desarrollar o fortalecer la producción de estadísticas ambientales en América Latina y el Caribe, asegurando que sirva como guía práctica para las instituciones productoras de datos y facilite el seguimiento de políticas e indicadores ambientales.

- vii) Proponer mecanismos y herramientas para que la información generada pueda ponerse a disposición del público y de los encargados de la toma de decisiones, mediante sistemas de información geoestadística y otras plataformas que permitan su visualización, análisis y consulta a escala nacional y local.
- viii) Promover la creación de espacios de intercambio de experiencias y recomendaciones entre los países de la región, a través de talleres y seminarios virtuales, con el propósito de presentar el estado actual de la producción de estadísticas ambientales en cada país participante, así como los avances en la implementación de estándares y marcos metodológicos.

5. Resultado esperado

A mediano plazo, se espera que las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones productoras de información ambiental en América Latina y el Caribe cuenten con una guía clara y práctica que les ayude a mejorar la forma en que producen, analizan y difunden estadísticas ambientales. Esto facilitará la adopción de estándares comunes, reforzará las capacidades técnicas y hará posible que la información generada sea más comparable entre países, más útil para la toma de decisiones y más fácil de integrar con las cuentas económicas. Además, este trabajo apoyará la adopción de estándares internacionales, lo que permitirá que los países de la región participen más activamente en espacios y redes globales sobre estadísticas ambientales.

A largo plazo, la implementación de estas recomendaciones contribuirá a que las oficinas nacionales de estadística y las entidades colaboradoras que proveen información fortalezcan la producción de información ambiental y económica más robusta y sostenible, capaz de responder a las crecientes demandas de información para diseñar y evaluar políticas, gestionar mejor el medio ambiente y cumplir con compromisos internacionales. De esta manera, la región contará con una base estadística más sólida para seguir de cerca el estado del medio ambiente, medir los avances hacia el desarrollo sostenible y brindar orientación a acciones que fortalezcan la resiliencia e incrementen el bienestar de la población, al mismo tiempo que aumentará su visibilidad y presencia en el ámbito internacional.

De igual manera, se busca avanzar en la visibilización de los progresos de la región en esta materia en el marco del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica, fomentando sinergias con miras a la revisión del Marco Central del SCAE y poniendo a disposición lecciones aprendidas para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales 2025.

6. Inclusión de la perspectiva de género

Las recomendaciones que se formularán tienen, entre sus propósitos principales, fortalecer la incorporación del enfoque de género en las estadísticas ambientales de América Latina y el Caribe. No se trata únicamente de mejorar la calidad y la comparabilidad de la información, sino también de garantizar que refleje las diferencias y particularidades entre mujeres y hombres en su relación con el medio ambiente.

En la región ya existen indicadores ambientales elaborados con esta perspectiva, como las estadísticas sobre empleo ambiental y empleo verde desagregadas por sexo al nacer, o algunos indicadores de biodiversidad que incluyen esta diferenciación. Sin embargo, aún hay un amplio margen para que muchas otras estadísticas ambientales integren de manera sistemática el enfoque de género. Por eso, la guía brindará recomendaciones claras que incentiven a las oficinas nacionales de estadística y a otras instituciones a avanzar cada vez más en esta dirección, generando información inclusiva que sirva de base para diseñar políticas ambientales equitativas y alineadas con los compromisos internacionales en materia de igualdad de género.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Establecimiento del grupo de trabajo y planificación inicial	Enero de 2026	Febrero de 2026
Diseño de un instrumento para identificar los estándares y marcos metodológicos internacionales adoptados por cada país (SCN, SCAE y otros)	Marzo de 2026	Abril de 2026
Levantamiento de información y diagnóstico sobre el estado actual de las estadísticas ambientales en cada país, incluidos capacidades técnicas, recursos disponibles y procesos	Mayo de 2026	Junio de 2026
Taller o seminario web preliminar para recoger insumos para la etapa de diagnóstico	Julio de 2026	Julio de 2026
Análisis de la información recolectada para elaborar un diagnóstico regional de los estándares y marcos metodológicos vigentes <ul style="list-style-type: none"> – Identificación y priorización de las temáticas ambientales clave para la región, considerando las demandas nacionales de información y los compromisos internacionales – Identificación y priorización de indicadores de biodiversidad y cambio climático relacionados con la contabilidad ambiental y económica 	Julio de 2026	Octubre de 2026
Elaboración de un primer borrador de la guía regional con recomendaciones armonizadas para fortalecer la producción de estadísticas ambientales <ul style="list-style-type: none"> – Inclusión de orientaciones para la adopción de estándares internacionales y la incorporación progresiva del enfoque de género en las estadísticas ambientales 	Noviembre de 2026	Marzo de 2027
Taller o seminario web preliminar para presentar el borrador y recoger aportes técnicos	Abril de 2027	Abril de 2027
Revisión técnica y validación regional del borrador de la guía	Mayo de 2027	Julio de 2027
Ajustes finales y edición del documento	Agosto de 2027	Agosto de 2027
Presentación del documento final a la Conferencia Estadística de las Américas para su consideración como estándar regional	Septiembre de 2027	Octubre de 2027